

SORTEO DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL INVITADO
REGLAS OFICIALES

NO ES NECESARIO REALIZAR UNA COMPRA PARA PARTICIPAR, GANAR O RECLAMAR UN PREMIO. UNA COMPRA O UN PAGO NO AUMENTARÁN LAS POSIBILIDADES DE GANAR DEL PARTICIPANTE.

ABIERTO SOLO PARA RESIDENTES LEGALES ELEGIBLES DE LOS 50 ESTADOS UNIDOS, EL DISTRITO DE COLUMBIA, CANADÁ (EXCLUYENDO QUEBEC), GUAM Y PUERTO RICO QUE TIENEN AL MENOS 18 AÑOS O MAYOR DE EDAD EN SU LUGAR, PROVINCIA O TERRITORIO DE RESIDENCIA EN EL HORA DE ENTRADA.

NULO EN QUEBEC Y DONDE ESTÉ PROHIBIDO O RESTRINGIDO POR LA LEY.

El Sorteo de la Encuesta de Satisfacción de los Huéspedes ("Promoción") está patrocinado por GMRI, Inc. ("Patrocinador"), 1000 Darden Center Drive, Orlando, FL 32837, EE. UU., Y es administrado por American Sweepstakes & Promotion Co., Inc. ("Administrador"), 300 State St., Suite 402, Rochester, NY 14614, USA

- 1. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN:** La promoción comienza el 29 de agosto de 2022 a las 12:00:00 a.m. hora central ("CT") y finaliza el 27 de agosto de 2023 a las 11:59:59 p.m. CT ("Período de la promoción"). La Promoción incluye doce (12) períodos de participación (cada uno un "Período de participación") como se establece en el cuadro a continuación:

PERIODO DE ENTRADA	FECHA DE INICIO (A LAS 12:00 A.M. CT)	FECHA FINAL (A LAS 11:59:59 PM CT)	CORREO POSTAL MARCADO POR FECHA	ENVÍO POR CORREO RECIBIDO POR FECHA	FECHA APROXIMADA DE SORTEADO
1	8/29/2022	10/2/2022	10/3/2022	10/13/2022	10/14/2022
2	10/3/2022	10/30/2022	10/31/2022	11/10/2022	11/11/2022
3	10/31/2022	11/27/2022	11/28/2022	12/8/2022	12/9/2022
4	11/28/2022	1/1/2023	1/2/2023	1/12/2023	1/13/2023
5	1/2/2023	1/29/2023	1/30/2023	2/9/2023	2/10/2023
6	1/30/2023	2/26/2023	2/27/2023	3/9/2023	3/10/2023
7	2/27/2023	4/2/2023	4/3/2023	4/13/2023	4/14/2023
8	4/3/2023	4/30/2023	5/1/2023	5/11/2023	5/12/2023
9	5/1/2023	5/28/2023	5/29/2023	6/8/2023	6/9/2023
10	5/29/2023	7/2/2023	7/3/2023	7/13/2023	7/14/2023
11	7/3/2023	7/30/2023	7/31/2023	8/10/2023	8/11/2023

12	7/31/2023	8/27/2023	8/28/2023	9/7/2023	9/8/2023
----	-----------	-----------	-----------	----------	----------

Las participaciones no ganadoras no se trasladan a los Períodos de participación posteriores. La computadora del Administrador es el reloj oficial de Promociones.

2. ELEGIBILIDAD: La Promoción se ofrece solo a los residentes legales de los cincuenta (50) Estados Unidos, el Distrito de Columbia, Canadá (excluyendo Quebec), Guam y Puerto Rico que tengan al menos dieciocho (18) años de edad o mayoría de edad en su lugar, provincia o territorio de residencia en el momento de la entrada. Empleados, funcionarios, directores, representantes y agentes del Patrocinador, Administrador y cada una de sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliadas, agencias de publicidad y promoción (colectivamente, "Entidades de promoción") y cada uno de sus familiares inmediatos (por ejemplo, cónyuge, padre, hijo, hermano y sus respectivos cónyuges y los "pasos" de cada uno, independientemente de dónde residan) y las personas que viven en el mismo hogar de cada uno, ya sean parientes o no, no son elegibles para participar o ganar. Se aplican todas las leyes y regulaciones federales, estatales, provinciales, territoriales y locales aplicables. No válido en Quebec y donde esté prohibido o restringido por ley. La participación constituye el acuerdo total e incondicional del participante con estas Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador y Administrador, que son definitivas y vinculantes en todos los asuntos relacionados con la Promoción. Para los propósitos de la Promoción, la dirección residencial y la dirección de correo electrónico de un participante serán la dirección física y la dirección de correo electrónico enviada en el momento de la participación. Los participantes no podrán cambiar su dirección física o dirección de correo electrónico.

3. CÓMO PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN: Hay cuatro (4) formas de participar en la Promoción:

A. Método de compra de participación: durante el Período de promoción, un participante elegible puede visitar una ubicación de restaurante Darden participante y completar una compra. Al realizar una compra, el participante recibirá un recibo con un código de encuesta y una URL de promoción. El participante puede visitar la URL completa y completar una encuesta. Luego, el participante debe completar y enviar el formulario de registro proporcionando la información solicitada por el Patrocinador, que incluye, entre otros: nombre y apellido completos, dirección postal (no se permiten apartados de correos), ciudad, estado / provincia / territorio, código postal. Codifique, número de teléfono durante el día, fecha de nacimiento, código de la encuesta y acepte estas Reglas Oficiales. Al completar la encuesta y la información de registro, el participante recibirá una (1) participación en el Período de inscripción correspondiente.

B. Método de entrada gratuito por correo: para participar sin realizar una compra, el participante puede escribir por mano su nombre completo (sin iniciales), dirección de correo electrónico válida, dirección postal (no se aceptan apartados postales), ciudad, Estado, código postal, número de teléfono y fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA), en una tarjeta de 3½"x5" ("Entrada por correo") y envíelo por correo (en un sobre exterior) con franqueo suficiente para el huésped. Sorteo de encuestas de satisfacción, PO Box 211, Macedon, NY 14502-0211 (. La entrada por correo vale una (1) entrada.

Todas las Participaciones por correo deben tener matasellos y recibirse en las fechas establecidas en el cuadro de la Sección 1. Las Participaciones por correo deben estar

escritas a mano de forma legible. No se aceptarán reproducciones mecánicas, gastos de envío y participaciones enviadas por correo que superen los límites de participación establecidos a continuación. Las participaciones por correo recibidas sin una dirección de devolución verificable y legible se considerarán entradas incompletas y no válidas.

C. Escanear el código QR: durante el Período de la promoción, un participante elegible puede visitar un restaurante Darden participante y escanear el código QR de la promoción que se proporciona en el material promocional. Al escanear el código QR, se le pedirá al participante que se registre para la Promoción, proporcione el código de la encuesta y complete la encuesta. Al completar la encuesta, el participante recibirá una (1) participación en el Período de participación correspondiente.

D. Invitación por correo electrónico: durante el Período de promoción, un participante elegible que reciba una invitación por correo electrónico puede seguir los enlaces y las instrucciones del correo electrónico para registrarse y completar la encuesta. Al completar la encuesta, el participante recibirá una (1) participación en el Período de participación correspondiente.

Límite: Independientemente del método de participación, un participante puede recibir hasta diez (10) inscripciones por Período de inscripción, durante el Período de promoción. Un participante no recibirá más de la cantidad indicada de entradas durante el Período de promoción. Si se recibe más del número indicado de inscripciones de la misma persona, número de teléfono y / o dirección de correo electrónico en un día determinado durante el Período de la promoción, las inscripciones pueden, a discreción exclusiva del Patrocinador, ser descalificadas.

IMPORTANTE: Si participa por su teléfono inalámbrico, es posible que se apliquen tarifas de mensajes y datos. Consulte a su proveedor de servicios inalámbricos sobre sus planes de precios de mensajes y datos.

4. SORTEO ALEATORIO: En o alrededor de las fechas establecidas en la tabla de la Sección 1, el Administrador seleccionará a los posibles ganadores. Habrá cinco (5) posibles ganadores seleccionados al azar de cada Período de participación. Se considera que cada ganador es un ganador potencial, a la espera de la verificación de la elegibilidad del participante y el cumplimiento de estas Reglas oficiales según lo determine el Patrocinador o Administrador, a su exclusivo y absoluto criterio. Se requerirá que los residentes canadienses respondan correctamente a una pregunta cronometrada de prueba de habilidades matemáticas como se describe en la Sección 6 antes de ser declarados ganadores potenciales.

5. PREMIOS, VALOR APROXIMADO DE VENTA (“ARV”) Y PROBABILIDADES DE GANAR:

A. Premios (60, 5 por período de participación): cada premio es una tarjeta de regalo de restaurante Darden de \$100. El ARV de cada premio es de \$100 USD. Habrá sesenta (60) premios disponibles, cinco (5) por Período de inscripción.

B. Probabilidades de ganar: Las probabilidades de ganar un premio dependen del número de inscripciones elegibles recibidas durante cada Período de inscripción.

C. General: Hay un límite de un (1) premio por persona o hogar. El uso de una tarjeta de regalo

está sujeto a los términos y condiciones establecidos en la misma que regirán el uso de la tarjeta de regalo. El uso de una tarjeta de regalo constituye la aceptación por parte del usuario de los términos y condiciones, por lo que los ganadores deben leer los términos y condiciones de la tarjeta de regalo con atención. Los ganadores deben proteger la tarjeta de regalo y tratarla como lo harían con cualquier otro documento valioso. Las tarjetas de regalo no se canjearán ni cambiarán por dinero en efectivo, excepto cuando lo exija la ley. Las tarjetas de regalo no se reemplazarán ni se repondrán si se pierden, se las roban, se dañan, se destruyen o se usan sin el permiso del ganador y se anularán si se alteran o desfiguran. Todos los costos y gastos no incluidos específicamente en este documento son responsabilidad exclusiva del ganador.

- 6. CÓMO RECLAMAR UN PREMIO:** Cada ganador potencial será notificado por correo electrónico por el Patrocinador o su designado autorizado a la dirección de correo electrónico proporcionada en el momento de la inscripción. Si un posible ganador es un residente canadiense, antes de ser declarado ganador, se le pedirá que responda correctamente a preguntas cronometradas de prueba de habilidades matemáticas sin ayuda, que se le proporcionará con la notificación por correo electrónico o se perderá el premio. Si un ganador potencial es descalificado, se determina que no es elegible o no cumple con estas Reglas Oficiales, se niega a aceptar el premio o no completa correctamente la pregunta de prueba de habilidades (si corresponde), el premio puede perderse y en el A exclusivo criterio del Patrocinador, el premio perdido puede otorgarse a un ganador alternativo, seleccionado en un sorteo al azar de entre todas las participaciones elegibles restantes, según lo determine el Patrocinador a su exclusivo criterio. Si, después de un intento de buena fe, el Patrocinador no puede otorgar o entregar un premio, es posible que el premio no se vuelva a otorgar.

TODOS LOS IMPUESTOS FEDERALES, ESTATALES, PROVINCIALES, TERRITORIALES Y LOCALES IMPUESTOS A LA ACEPTACIÓN DEL PREMIO SON EXCLUSIVAMENTE RESPONSABILIDAD DE LOS GANADORES.

El Patrocinador intentará notificar al ganador potencial como se establece anteriormente, pero el Patrocinador no es responsable de los correos electrónicos no entregados, incluidos, entre otros, los correos electrónicos que no se reciben debido a la configuración de filtro de correo no deseado o privacidad del ganador que puede desviar cualquier correo electrónico de la Promoción. , incluido cualquier correo electrónico de notificación del ganador, a una carpeta de correo no deseado o basura. El derecho a recibir un premio no es asignable, intransferible y no se permitirá la sustitución o el intercambio de premios, excepto por el Patrocinador, quien se reserva el derecho de sustituir un premio de igual o mayor valor en caso de que el premio no esté disponible o no esté disponible. mayor, a exclusivo y absoluto criterio del Patrocinador. Los premios se entregarán aproximadamente de 6 a 8 semanas a partir de la verificación de la elegibilidad del ganador. Las Entidades de la promoción no serán responsables de los retrasos en la concesión de un premio por cualquier motivo.

- 7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** Al participar en esta Promoción, los participantes aceptan que las Entidades de la Promoción y cada una de sus respectivas afiliadas, subsidiarias, representantes, consultores, contratistas, asesores legales, publicidad, relaciones públicas, agencias de promoción, cumplimiento y marketing, proveedores de sitios web y cada uno de sus respectivos funcionarios, directores, accionistas, empleados, representantes, personas designadas y agentes ("Partes exoneradas") no son responsables de: (i) la pérdida, retraso, incompleto, robo, dirección incorrecta, franqueo adeudado o correo electrónico / texto no entregado notificaciones o correo postal; (ii) fallas, conexiones o disponibilidad de cualquier computadora, teléfono, satélite, cable, red, hardware o software electrónico o de Internet; (iii) transmisiones confusas, corruptas o confusas, accesibilidad del proveedor de servicios / red, disponibilidad o congestión del tráfico; (iv)

cualquier error técnico, mecánico, de impresión, tipográfico o de otro tipo; (v) la captura incorrecta o inexacta de la información de registro o la falta de captura o pérdida de dicha información; (vi) cualquier error, omisión, interrupción, eliminación, defecto, demora en la operación o transmisión, falla en la línea de comunicaciones, error técnico, robo o destrucción o acceso no autorizado a la Promoción; (vii) cualquier lesión o daño, ya sea personal o de propiedad, a los participantes o a la computadora de cualquier persona relacionada con o como resultado de participar en la Promoción y / o aceptar un premio; y (viii) participaciones tardías, falsificadas, extraviadas, extraviadas, mal dirigidas, manipuladas, incompletas, eliminadas, dañadas, distorsionadas o que no cumplen con las Reglas Oficiales. Además, las Entidades de la promoción no son responsables de las notificaciones de los ganadores que no se hayan respondido o que no se hayan podido entregar.

Al participar en la Promoción, cada participante acepta: (i) estar sujeto a estas Reglas Oficiales, incluidos los requisitos de participación; (ii) renunciar a cualquier derecho a reclamar ambigüedad con respecto a estas Reglas Oficiales; (iii) renunciar a todos sus derechos para presentar cualquier reclamo, acción o procedimiento contra cualquiera de las Partes exoneradas en relación con la Promoción; y (iii) acordar para siempre e irrevocablemente liberar y eximir de responsabilidad a cada una de las Partes Exoneradas de todos y cada uno de los reclamos, juicios, juicios, causas de acción, procedimientos, demandas, multas, sanciones, responsabilidad, costos y gastos (incluidos, sin limitación, honorarios razonables de abogados) que puedan surgir en relación con: (a) la Promoción, que incluye, entre otros, cualquier actividad relacionada con la Promoción o elemento de la misma, y las inscripciones, participación o incapacidad del participante para participar en la Promoción; (b) la violación de los derechos de privacidad, personales, publicitarios o de propiedad de terceros; (c) aceptación, asistencia, recepción, viajes relacionados con, participación, entrega, posesión, defectos, uso, no uso, uso indebido, incapacidad de uso, pérdida, daño, destrucción, negligencia o mala conducta intencional en relación con el uso de un premio (o cualquier componente del mismo); (d) cualquier cambio en el premio (o cualquier componente del mismo); (e) error humano; (f) cualquier acto u omisión ilícito, negligente o no autorizado por parte de cualquiera de las Partes Exoneradas; (g) premio perdido, retrasado, robado, mal enviado, dañado o destruido (o cualquier elemento del mismo); o (h) la negligencia o mala conducta intencional del participante.

Si, por alguna razón, la Promoción no puede ejecutarse según lo planeado, el Patrocinador se reserva el derecho, a su exclusivo y absoluto criterio, de cancelar, terminar, modificar o suspender la Promoción y / o continuar con la Promoción, incluida la selección de un ganador de la manera que considere justa y razonable, incluida la selección de un ganador entre las inscripciones elegibles recibidas antes de dicha cancelación, terminación, modificación o suspensión. En ningún caso se entregarán más premios que los indicados. Si por cualquier motivo, incluidos, entre otros, un error administrativo, de impresión, de producción, informático o de otro tipo, o debido a dificultades técnicas o anuncios incorrectos de cualquier tipo, se distribuyen más mensajes ganadores o se reclaman más premios que el número de premios indicado. Para ser otorgados de acuerdo con estas Reglas Oficiales, los premios previstos se otorgarán en un sorteo aleatorio de entre todas las reclamaciones de premios verificadas recibidas.

SIN LIMITAR LO ANTERIOR, TODO CON RESPECTO A ESTA PROMOCIÓN, INCLUYENDO LOS PREMIOS, SE PROPORCIONA "TAL CUAL" SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD PROPÓSITO, FIT NECESIDAD -INFRACCIÓN.

- 8. DISPUTAS: ESTA PROMOCIÓN ESTÁ REGIDA Y SERÁ INTERPRETADA DE ACUERDO CON LAS LEYES DEL ESTADO DE FLORIDA, Y EL FORO Y LUGAR DE CUALQUIER DISPUTA SERÁ EN EL CONDADO DE ORANGE, FLORIDA. SI LA CONTROVERSIA O RECLAMO NO SE RESUELVE DE OTRO MODO A TRAVÉS DE DISCUSIONES DIRECTAS O MEDIACIÓN,**

ENTONCES SE RESOLVERÁ POR ARBITRAJE FINAL Y VINCULANTE ADMINISTRADO POR JAMS DE ACUERDO CON SUS REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE O LAS VERSIONES POSTERIORES DE JAMS. SE SEGUIRÁN LAS REGLAS DE JAMS PARA LA SELECCIÓN DE UN ÁRBITRO, EXCEPTO QUE EL ÁRBITRO DEBERÁ TENER EXPERIENCIA Y LICENCIA PARA PRACTICAR EL DERECHO EN FLORIDA. TODOS LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS DE CONFORMIDAD CON ESTE PÁRRAFO SERÁN LLEVADOS A CABO EN EL CONDADO DE ORANGE, FLORIDA. EL RECURSO PARA CUALQUIER RECLAMO ESTARÁ LIMITADO A DAÑOS REALES, Y EN NINGÚN CASO NINGUNA PARTE TENDRÁ DERECHO A RECUPERAR DAÑOS PUNITIVOS, EJEMPLARES, CONSECUENTES O INCIDENTALES O MULTIPLICAR LOS DAÑOS O AUMENTAR DE OTRA MANERA LOS COSTOS RELACIONADOS CON LOS ABOGADOS. UNA RECLAMACIÓN, O PARA RESCINDIR ESTE ACUERDO O SOLICITAR UNA REPRESENTACIÓN O CUALQUIER OTRO ALIVIO EQUITATIVO. LOS PARTICIPANTES ACEPTAN QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CUALQUIER PARTICIPANTE Y / O ENTIDAD DE PROMOCIÓN Y / O CUALQUIER OTRA PARTE SE RESOLVERÁN INDIVIDUALMENTE, SIN RESORT A NINGUNA FORMA DE DEMANDA COLECTIVA. CUALQUIER DEMANDA DE ARBITRAJE DEBE SER PRESENTADA DENTRO DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE PROMOCIÓN, O LA CAUSA DE LA ACCIÓN SERÁ PROHIBIDA PARA SIEMPRE.

9. **PRIVACIDAD:** LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL PATROCINADOR ESTÁ DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.DARDEN.COM/PRIVACY-NOTICE](https://www.darden.com/privacy-notice)
10. **DERECHOS DE PUBLICIDAD:** Al participar en la Promoción y / o aceptar un premio, cada participante acepta permitir al Patrocinador y / o la persona designada por el Patrocinador el derecho perpetuo de usar su nombre, dirección (ciudad y estado / provincia), datos biográficos información, fotos, fotografía, retrato, semejanza, voz y / o declaraciones con respecto a la Promoción y / o el Patrocinador con fines promocionales, comerciales, publicitarios y publicitarios, en cualquier momento o momentos, en todos los medios ahora conocidos o descubiertos en el futuro, incluyendo, pero no limitado a, televisión en vivo, en todo el mundo, en la World Wide Web e Internet, sin previo aviso, revisión o aprobación y sin compensación adicional, excepto donde lo prohíba la ley.
11. **GENERAL:** Cualquier intento de participación en esta Promoción que no sea como se describe en este documento es nulo. El Patrocinador y el Administrador se reservan el derecho de descalificar a cualquier participante que se encuentre o se sospeche, a su única y absoluta discreción, de estar alterando el funcionamiento de la Promoción; estar actuando en violación de estas Reglas Oficiales; o actuar de manera antideportiva o con la intención de interrumpir el funcionamiento normal de esta Promoción. Cualquier intento de participación en esta Promoción que no sea el que se indica en estas Reglas Oficiales es nulo. Si se descubre que una persona se ha registrado o ha intentado registrarse más de una vez utilizando varios números de teléfono, direcciones de correo electrónico, direcciones residenciales, varias identidades, direcciones IP, uso de servidores proxy o métodos similares, todas las entradas de esa persona serán declarada nula y sin valor y no se le otorgará a dicha persona ningún premio que pudiera haber tenido derecho a recibir. Cualquier uso de métodos robóticos, automáticos, macro, programados, de terceros o similares para participar en la Promoción anulará cualquier intento de participación efectuado por dichos métodos y la descalificación de la persona que los utilice. Es posible que se solicite a los participantes y / o posibles ganadores que proporcionen prueba de identificación y elegibilidad según lo requiera el Patrocinador o Administrador. dirección de correo electrónico enviada en el formulario de registro asociado con dicha entrada. "Titular autorizado de la cuenta" se define como la persona física a la que un proveedor de acceso a Internet, un proveedor de servicios en línea u otra organización (p. Ej., Empresa, institución educativa) asigna una dirección de correo electrónico a la que se encarga de asignar direcciones de correo electrónico para el dominio. asociado con la dirección de correo

electrónico enviada. Es posible que se solicite a cada participante que demuestre ser un titular autorizado de la cuenta. **PRECAUCIÓN: CUALQUIER INTENTO DE DAÑAR DELIBERADAMENTE CUALQUIER SITIO WEB O SUBDERMINAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DE LA PROMOCIÓN ES UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES PENALES Y CIVILES. EN CASO DE REALIZAR TAL INTENTO, EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO DE BUSCAR DAÑOS U OTROS RECURSOS DE CUALQUIER PERSONA RESPONSABLE DEL INTENTO EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY.** Si alguna disposición de estas Reglas Oficiales o cualquier palabra, frase, cláusula, oración u otra parte de las mismas se considerara inaplicable o inválida por cualquier motivo, entonces esa disposición o parte de la misma se modificará o eliminará de tal manera que haga que el resto de disposiciones de estas Reglas Oficiales válidas y ejecutables. La invalidez o inaplicabilidad de cualquier disposición de estas Reglas Oficiales o de los documentos del premio no afectará la validez o aplicabilidad de cualquier otra disposición. Ningún participante tendrá derecho a modificar o enmendar estas Reglas Oficiales. El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir cualquier término de estas Reglas Oficiales no constituirá una renuncia a esa disposición y dicha disposición permanecerá en pleno vigor y efecto. Todas las inscripciones y / o materiales enviados pasan a ser propiedad del Patrocinador y no serán devueltos. En caso de conflicto con los detalles de la Promoción contenidos en estas Reglas Oficiales y los detalles de la Promoción contenidos en cualquier material promocional (incluidos, entre otros, el punto de venta, la publicidad impresa y televisiva, el empaque promocional y otros medios promocionales), los detalles de la promoción establecida en estas Reglas Oficiales prevalecerá.

- 12. LISTA DE GANADORES:** Para obtener una copia de la lista de ganadores, las personas interesadas deben enviar por correo un sobre comercial sellado con su dirección a: Lista de ganadores - Sorteo de encuestas de satisfacción de los huéspedes, P.O. Box 211, Macedon, NY 14502-0211. Las solicitudes de la lista de ganadores deben recibirse a más tardar el 27 de octubre de 2023.